

En la Sala de Juntas de la Facultad de Economía y Empresa, a las 12,30 hh. del 29 de enero de 2014, miércoles, previa convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad. Están presentes los miembros que se relacionan a continuación:

**María José Sanzo Pérez**, Presidenta de la Comisión y Vicedecana de Calidad.

**Javier Alonso Álvarez**, en representación de la Unidad Técnica de Calidad (UTC).

**Marta Álvarez González**, representante de la Federación Asturiana de Empresarios.

**Ana María Arias Álvarez**, profesora representante del Grado en Contabilidad y Finanzas.

**María Elena Fernández Rodríguez**, representante del Colegio de Economistas de Asturias.

**Ángel García González**, profesor representante del Grado en Economía.

**Susana López Bayón**, profesora representante del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

**María Victoria Rodríguez Escudero**, profesora representante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

**Marino Zapatero**, representante del Club Asturiano de Calidad.

**Florentino López Iglesias**, Secretario de la Comisión.

La señora Presidenta de la Comisión, Dña. María José Sanzo Pérez, declara iniciada la misma, y se procede conforme al orden del día.

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de las sesiones anteriores (ordinaria y extraordinaria).** La Sra. Presidenta somete a aprobación las dos Actas. Se aprueban por asentimiento.

**2.- Informe de la Sra. Presidenta de la Comisión.**

La Sra. Presidenta comienza informando de la existencia de un cambio en la composición de la Comisión de Calidad, a la que se incorpora Dña. Marta Álvarez González como representante de la Federación Asturiana de Empresarios en sustitución de D. Alejandro Blanco Urizar. La Sra. Presidenta agradece la labor desempeñada por D. Alejandro Blanco Urizar y da la bienvenida a Dña. Marta Álvarez González.

El informe incluye los siguientes puntos:

- Matrícula de nuevo ingreso para el curso 2013-2014 (según datos disponibles a fecha de 18 de noviembre de 2013). Se destaca el hecho de que en el curso 2013-2014 se han implantado *numerus clausus* en todas las titulaciones de la Facultad, si bien el número máximo de estudiantes concedido por la Universidad de Oviedo en cada uno de los Grados es superior al número solicitado por la Junta de Facultad.
- PCEO ADE+Derecho. Este programa conjunto ha comenzado a impartirse en 2013-2014 con la apertura de los dos primeros cursos. Se considera que su puesta en marcha ha resultado un éxito, puesto que se han cubierto sin ningún problema las 120 plazas ofertadas para el primero de los cursos (nota de corte final de 8,9). No obstante, fueron pocos los estudiantes que con los estudios de Grado ya iniciados (ADE o Derecho) decidieron cambiarse para el PCEO, de ahí la baja matrícula en las asignaturas de segundo curso. Con relación al PCEO, el equipo decanal opina que el número de 120 plazas resulta excesivo para poder mantener la calidad de una titulación exigente de este tipo. Ese número elevado también puede poner en riesgo la demanda del itinerario bilingüe, una de las apuestas estratégicas de la Facultad.
- Catálogo de asignaturas optativas. Con la puesta en marcha del 4º curso de todas las titulaciones se han comenzado a impartir todas las asignaturas optativas de los Grados (en los Grados en Contabilidad y Finanzas y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos algunas optativas ya se habían empezado a impartir en su tercer curso). Solamente se han tenido que desactivar tres asignaturas optativas en el Grado en Contabilidad y Finanzas y otras tres en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por no haber alcanzado el número mínimo de estudiantes matriculados. Por el contrario, en el caso de la asignatura "Creación y Dirección de PYMES" se ha tenido que abrir un segundo grupo de cara a reducir el ratio de estudiantes-profesor. También destaca el interés de los estudiantes por la asignatura "Seminarios de Economía y Empresa".

- Cursos de Adaptación a los Grados en Contabilidad y Finanzas y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Se informa que los estudiantes de estos CAG han pasado a un régimen de docencia compartida con los alumnos de los respectivos Grados.
- Tamaño de los grupos y ratio estudiante-profesor. La Sra. Presidenta adjunta unas tablas con el reparto detallado de los alumnos/as entre los diferentes grupos (por Grado y curso). En general, comenta que el tamaño (en términos absolutos) de los grupos es razonable, con algunas excepciones. No obstante, se sigue apreciando una descompensación en el tamaño de los distintos grupos de algunas asignaturas. El sistema de líneas empleado en primero de los grados dificulta conseguir tamaños uniformes entre los distintos grupos.
- Evaluación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por parte del programa "Monitor" de la ANECA.
- Acreditación Internacional. Continuación del proceso de acreditación ante la AACSB, para el que se está ultimando toda la documentación que solicita la Asociación sobre los estándares exigidos. Se ha desarrollado una plataforma informática para gestionar las contribuciones de los profesores de la Facultad.
- Encuesta General de Enseñanza en red. Los resultados de participación correspondientes a las asignaturas del primer semestre del curso 2013-2014 son muy bajos (se adjunta al acta el estadillo a fecha de 14 de enero de 2014 de los resultados de participación en la encuesta en red del primer semestre).
- Concesión a la Facultad de Economía y Empresa del "Premio Luis Suárez Estrada" otorgado por el Consejo Social al Centro o Departamento con el mejor programa o iniciativa para favorecer la empleabilidad de sus estudiantes.
- Actuaciones realizadas con relación a la queja formulada por un grupo de 11 alumnos/as de la asignatura "Economía Española y de la Unión Europea" y referida al curso 2012-2013 (queja presentada con fecha 23 de septiembre de 2013 y remitida "al Comité de Calidad" por Dña. Olaya Suárez Fernández en representación de sus compañeros). El motivo de la queja era la diferencia que existía en la materia impartida y en los exámenes de dicha asignatura en función del profesor que la hubiera impartido. Desde el Decanato se concertó una entrevista con la alumna que firmaba el escrito en representación de sus compañeros, y se pudo constatar que las diferencias se centraban en la materia y exámenes de los grupos impartidos en español frente al grupo en inglés. Se indicó que se cumplirían los criterios de la Guía Docente.

### **3.- Elaboración del Informe de Seguimiento de los títulos de Grado impartidos en la Facultad (curso 2012-2013).**

La Sra. Presidenta adjunta una tabla comparativa resumen de los resultados de los Grados en el curso 2012-2013. Agradece en este sentido el trabajo desarrollado por la UTC para conseguir que los Estudios de Rendimiento Académico incluyan cada vez más información relevante y resulten más completos. Siguiendo el procedimiento establecido, D. Javier Alonso Álvarez, representante de la UTC, elaborará un borrador del Informe de Seguimiento de cada una de las titulaciones recogiendo los acuerdos adoptados por la Comisión de Calidad, que luego la Sra. Presidenta se encargará de trasladar a todos los miembros de la Comisión para que den su aprobación o propongan los cambios que consideren convenientes hasta llegar a un documento definitivo.

A continuación, la Sra. Presidenta concede la palabra a cada uno de los representantes de los Grados impartidos en la Facultad para que realicen su valoración de los resultados correspondientes a la titulación (tanto por lo que respecta a la Encuesta General de Enseñanza como a los indicadores de rendimiento y resultados).

Para el Grado en ADE, la profesora Dña. Susana López Bayón resalta en primer lugar la baja tasa de participación en la Encuesta General de Enseñanza (EGE), tanto por parte de los profesores como de los estudiantes (aunque la tasa de respuesta de los estudiantes ha aumentado con relación al curso anterior). La tasa correspondiente a los profesores ha disminuido de forma clara en el Grado en ADE. Si bien dos asignaturas obtienen una valoración global inferior al 5, no se considera oportuno solicitar un informe a los respectivos Departamentos y a los estudiantes debido a que la tasa de respuesta obtenida para las mismas es inferior al 25%, siguiendo el procedimiento acordado por la Comisión de Calidad en su reunión de 19 de abril de 2013.

En este punto se reabre el debate sobre la baja participación en las encuestas y las limitaciones del actual procedimiento. Todos los miembros de la Comisión reconocen que esos porcentajes reducidos de respuesta (que también aparecen en los restantes Grados) no permiten obtener resultados representativos. Ante esta situación común a todas las titulaciones, se ofrecen varias sugerencias de mejora para que sean incluidas en los Informes de Seguimiento.

Por lo que respecta a los indicadores de resultados del Grado en ADE, la profesora Dña. Susana López Bayón valora positivamente la evolución ascendente de los diferentes ratios de la titulación, aunque algunos de ellos se mantienen por debajo de otros Grados, caso de la Tasa de Rendimiento y la Tasa de Éxito. Estas tasas también se siguen manteniendo por debajo de las tasas medias correspondientes a las Ciencias Sociales y Jurídicas y a la Universidad de Oviedo (alrededor de 10 puntos porcentuales por debajo). Comenta adicionalmente la disparidad de los resultados de las asignaturas según el curso al que pertenezcan, siendo las tasas correspondientes al tercer curso especialmente elevadas. Respecto a la tasa de abandono (26,3%), se destaca el incumplimiento del objetivo previsto en la Memoria de Verificación del Grado (23%).

Se evidencia, en términos generales, una evolución positiva de los resultados de las asignaturas con las tasas de resultados más bajas. También se evidencia que las asignaturas con las tasas de resultados más bajas suelen ser las que tienen un componente matemático más acusado (este comportamiento se repite en todos los Grados). Con relación a esta cuestión se abre un debate entre los miembros de la Comisión en el que se constata la opinión generalizada de los profesores sobre los bajos conocimientos previos de los alumnos. Como resultado del mismo, la Comisión acuerda, como acción de mejora para todos los Grados, proponer a los Departamentos el diseño y realización de una prueba de diagnóstico al comienzo de cada semestre del curso académico para todas aquellas asignaturas en las que hayan detectado problemas de bajos niveles de resultados y/o de falta importante de conocimientos previos por parte de los estudiantes. Esta prueba se realizaría el primer día lectivo de clase de la asignatura y trataría de determinar en qué medida los estudiantes disponen de los conocimientos previos o capacidades mínimas imprescindibles para cursar dicha asignatura.

El profesor D. Ángel García González realiza su valoración del Grado en Economía. Con relación a esta titulación, si bien dos asignaturas obtienen en la EGE una valoración global inferior al 5, no se considera oportuno solicitar un informe a los respectivos Departamentos y a los estudiantes debido a que la tasa de respuesta obtenida para las mismas es inferior al 25%. Se menciona el incremento de las tasas de rendimiento y éxito con relación al curso anterior, aunque se siguen manteniendo por debajo de las tasas medias correspondientes a las Ciencias Sociales y Jurídicas y a la Universidad de Oviedo. En este Grado la tasa de rendimiento de nuevo ingreso es superior a la obtenida por el resto de los Grados, siendo similar a la correspondiente a Ciencias Sociales y Jurídicas y acercándose a la de la Universidad de Oviedo. La tasa de abandono es superior al intervalo establecido en la Memoria de Verificación, incumpléndose por tanto dicho objetivo.

Interviene la profesora Dña. Ana María Arias Álvarez para valorar los resultados del Grado en Contabilidad y Finanzas. Dado que en una de las asignaturas del Grado (Aplicaciones Informáticas para la Gestión de Empresas) el resultado global en la Encuesta General de la Enseñanza fue inferior a 5 y la tasa de respuesta superior al 25%, se había acordado en una reunión anterior de la Comisión de Calidad (19 de abril de 2013) la solicitud de un informe al Departamento correspondiente (Administración de Empresas) y a los alumnos de la asignatura. Se dispone del informe de los estudiantes y del Departamento, que la Sra. Presidenta procede a leer. Como medida a ejecutar la Comisión propone hacer llegar a la profesora implicada el informe elaborado por los estudiantes de la asignatura.

En este Grado también se constata el incremento de las tasas de rendimiento y éxito con relación al curso anterior, aunque se siguen manteniendo por debajo de las tasas medias correspondientes a las Ciencias Sociales y Jurídicas y a la Universidad de Oviedo. El mismo comportamiento se aprecia con la tasa de rendimiento de nuevo ingreso. Destaca, no obstante, el aumento considerable de las tasas de resultados en el tercer curso de la titulación. La tasa de abandono cumple el objetivo marcado por la Memoria de Verificación.

Por el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, la profesora María Victoria Rodríguez Escudero aporta su valoración de los resultados de la EGE y de los distintos indicadores de rendimiento. Si bien varias asignaturas obtienen una valoración global inferior al 5, no se considera oportuno solicitar un informe a los respectivos Departamentos y a los estudiantes debido a que la tasa de respuesta obtenida para las mismas es inferior al 25%.

En el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se identifica una asignatura de primer curso en la que las tasas de rendimiento y éxito resultan especialmente reducidas (“Introducción a la Estadística Económica”). Los resultados de la tasa de éxito no alcanzan el objetivo establecido en la Memoria de Verificación del Grado para los estudiantes a tiempo completo (en los estudiantes a tiempo parcial el valor está muy próximo). La opinión generalizada de la Comisión de Calidad es que inicialmente se plantearon unos objetivos muy ambiciosos por lo que se propondrá realizar una modificación en la Memoria de Verificación para ajustar esos objetivos a la evolución real de las tasas registradas desde el primer curso académico de implantación del Grado. En la tasa de abandono se produce la misma situación. El objetivo establecido en la Memoria de Verificación del Grado es muy riguroso (no se alcanza en los estudiantes a tiempo completo y el valor es prácticamente idéntico en los estudiantes a tiempo parcial). Los datos de abandono son muy inferiores al resto de los Grados impartidos en la Facultad.

Para finalizar la reunión, la Sra. Presidenta enumera la relación de puntos fuertes y débiles detectados para cada uno de los Grados, así como los acuerdos alcanzados por la Comisión sobre las posibles acciones de mejora a proponer en los Informes de Seguimiento de los títulos.

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

No habiendo intervenciones en este apartado de la sesión, y siendo las 15,30 hh., la Sra. Presidenta levanta la sesión, de la que doy fe.

Se anexan al acta la relación de firmas de los asistentes y el compromiso de confidencialidad de Dña. Marta Álvarez González

VºBº. LA PRESIDENTA

María José Sanzo Pérez

Fdo.: Florentino López Iglesias  
Secretario de la Comisión